



Nº 2 - FEBRERO 2024

## Trabajos y Documentos

---

### ***STC 11/2024 de 18 de enero: Efectos de la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016***

El pasado 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional dictó sentencia declarando la inconstitucionalidad de determinadas medidas tributarias introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. El Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad analiza en este documento los efectos jurídico-fiscales y contables a tener en cuenta en relación con la declaración de inconstitucionalidad.

[Ver documento](#)

### ***Real Decreto 117/2024, de 30 de enero: Normas de desarrollo de las obligaciones de los operadores de plataformas digitales, autoliquidaciones rectificativas y otras modificaciones reglamentarias***

En este documento, elaborado por el Gabinete de Estudios, se resumen las principales modificaciones introducidas por el Real Decreto 117/2024, de 30 de enero publicado el 31 de enero de 2024 en determinados reglamentos de carácter tributario. Este reglamento además de establecer normas y procedimientos de diligencia debida, de registro e información para los operadores de las plataformas digitales, incluye entre otras cuestiones, el desarrollo reglamentario de la controvertida figura de las autoliquidaciones rectificativas.

[Ver documento](#)

## ***Exención por reinversión en vivienda habitual: ¿opción tributaria?***

En este documento elaborado por el Gabinete de Estudios se comenta la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 4 de diciembre de 2023, rec. núm. 137/2022, en la que se determina que la inclusión en la autoliquidación del IRPF de las ganancias patrimoniales obtenidas en la venta de la vivienda habitual con la intención de reinvertirlas en los próximos dos años y aplicar la exención por reinversión no es una opción a los efectos del artículo 119.3 de la LGT.

[Ver documento](#)

## **Jurisprudencia**

---

En el Impuesto sobre Sociedades lo ingresado por devolución de un tributo contrario al Derecho de la UE debe imputarse temporalmente en el ejercicio de su pago.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 200/2024, 6 Feb. 2024, Rec. 1739/2022.

Alcance de la comprobación limitada por improcedente aplicación del método de estimación objetiva para la determinación de la base imponible de IRPF.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 200/2024, 6 Feb. 2024, Rec. 1739/2022.

La deducción previa del IVA no siempre es obstáculo para calificar de operación no sujeta la cesión gratuita de un vehículo al personal de la empresa.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 131/2024, 29 Ene. 2024, Rec. 5226/2022.

La responsabilidad por el fraude en el IVA alcanza al empleado que emitió facturas falsas sin el conocimiento de su empleadora.

TJUE, Sala Octava, S, 30 Ene. 2024, C-442/2022.

## **Doctrina TEAC**

---

Exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español.

TEAC, R, 28 Nov. 2023, Rec. 8782/2021.

El TEAC cambia de criterio respecto la exención del artículo 7.e) de la Ley 35/2006. Indemnización por cese en administradores con relación laboral de alta dirección.

TEAC, R, 18 Dic. 2023, Rec. 2059/2020.

Un cambio de criterio del Tribunal Supremo desfavorable para el contribuyente es aplicable a hechos imposables anteriores al fallo innovador.

TEAR Madrid, R, 24 Ene. 2024, Rec. 28/19092/2021.

## Doctrina DGT

---

Residente en España que vive en un yate sin pasar más de 180 días en España ni en ningún país ¿Puede aplicar la exención por trabajos realizados en el extranjero?.

Consulta Vinculante V3240-23, de 13 Dic. 2023. Dirección General de Tributos.

¿Qué plazo de vigencia tiene el certificado de sucesión de actividad para que se limite la responsabilidad a las deudas que en él figuran?.

Consulta Vinculante V3067-23, de 24 Nov. 2023. Dirección General de Tributos.

Procede aplicar la exención por reinversión de la ganancia obtenida en la adquisición de un local para transformarlo en vivienda.

Consulta Vinculante V3105-23, de 28 Nov. 2023. Dirección General de Tributos.

## La Blogoteca

---



**La mala regulación cuesta (mucho) dinero**, por *Roberta Poza Cid*.

[Más información](#)

# Kiosko

---

## ***Nueva Fiscalidad. Nº 4 Octubre - Diciembre 2023***

Este número incluye los siguientes estudios: Impactos de la digitalización en la fiscalidad internacional: estudio en el marco del tratado hispanofrancés de doble imposición, de José Antonio Fernández Amor; La fiscalidad en Andorra y su repercusión en España, de Esteban Quintana Ferrer; Comentarios sobre el nuevo Régimen Fiscal Especial de las Illes Balears, de Ricardo J. Navarro Gómez; La regularización integra como obligación de la administración tributaria: análisis jurisprudencial y propuestas de reforma normativa, de Secundino Ávila Guzmán; La calidad de las leyes tributarias como aspiración en su elaboración e implementación, de Iván Vega Pedreño e Impuestos Energéticos que inciden en una comunidad energética, de Teresa Puchol Tur.

**Más información**



## **¿Sabías qué...?**

---



Se han ajustado las retenciones al nuevo salario mínimo.

**Más información**

Por Malagón



## Breves

---



### DOUE

Conclusiones del Consejo sobre la lista revisada de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales.



## **AEAT**

Conflicto nº 14. Impuesto sobre el Valor Añadido. Actividades exentas. Interposición artificiosa de sociedad para la deducción de cuotas de IVA soportado. Desarrollo e implementación de una plataforma necesaria para prestar un servicio financiero exento.

Solicitudes de devolución del IRPF 2019-2023 por pensionistas que realizaron aportaciones a mutualidades.

Mutualistas: solicitudes de devolución.

Manual de Tributación de No Residentes (febrero 2024).



## **AEAT - Servicios jurídicos**

Nota de la STC de 18 de enero de 2024 y su incidencia en los procedimientos inspectores actualmente abiertos y pendientes de liquidación.



## **Participación pública en proyectos normativos**

Documento sometido a consulta pública previa sobre Proyecto de RD que aprueba reglamento de desarrollo del régimen fiscal especial de Illes Balears regulado en la DA septuagésima de la Ley 31/2022 de presupuestos generales del estado 2023.



## **BOE**

### **29/02/2024**

Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2024.

### **16/02/2024**

Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 19 de febrero de 2004, por la que se desarrolla lo previsto en el apartado sexto de la Orden HAC/3578/2003, de 11 de diciembre, en relación a los procedimientos especiales de ingreso [BOE 16 de Febrero de 2024].

### **07/02/2024**

Real Decreto 142/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de retenciones e ingresos a cuenta [BOE 7 de Febrero de 2024].

Orden HAC/89/2024, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, por la que se establecen los departamentos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se les atribuyen funciones y competencias, y la Orden de 2 de junio de 1994, por la que se desarrolla la estructura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria [BOE 7 de Febrero de 2024].

Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024 [BOE 7 de Febrero de 2024].

# Libro recomendado

---

## *La elusión fiscal*

**Autor:** Benjamín Sevilla Bernabeu

**Editorial:** Aranzadi

El objeto de esta monografía, prologada por el profesor Alfredo García Prats, es el análisis de las normas generales antielusión, tema nada baladí en el contexto tributario nacional, europeo e internacional, cuyo fin último es tratar de hacer frente a aquellas prácticas fiscales elusivas que, en búsqueda de una tributación más favorable, acaban soslayando la normativa y atentando contra su finalidad. Por medio de este estudio pretendemos realizar un diagnóstico específico y práctico sobre las normas generales antielusión, teniendo en consideración la jurisprudencia de nuestros tribunales, los pronunciamientos de la Administración tributaria, así como los trabajos de la doctrina. A estos efectos, este trabajo parte del análisis de esta problemática desde la perspectiva nacional, diferenciando las normas generales antielusión existentes en el ordenamiento tributario español y centrándonos en los elementos y consecuencias que derivan de la aplicación de cada una de ellas. Tras ello, serán objeto de estudio los trabajos a nivel de la Unión Europea para luchar contra la elusión fiscal, haciendo especial mención a la norma antiabuso introducida con la Directiva antielusión. Por último, la problemática de la elusión será analizada desde la perspectiva internacional, centrándonos en el abuso de CDI. En este sentido, se ahondará en la cláusula del test del propósito principal como norma general antiabuso presente en numerosos CDI tras su elección como estándar mínimo para combatir el abuso de convenios.

**Más información**





